INFORME COMISARIO

Amaguaña, 28 de abril del 2018

A los señores accionistas de la:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SALAMEA SALINAS S.A

Yo, BYRON BOHORQUEZ manifiesto en calidad de comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SALAMEA SALINAS S.A.

En cumplimiento de los Estatutos de la sociedad y en virtud de la Resolución emitida en la Asamblea General correspondiente al año 2017, mediante la cual fui designado Comisario de esta sociedad, cumplo con informarles que se ha revisado los documentos que respaldan movimientos y transacciones realizadas hasta el 31 de diciembre del 2017.

De la misma manera se realizó la revisión constatando el soporte que deben tener los documentos según lo dispuesto por el directorio teniendo como respaldo las actas que reposan en archivo de la compañía, se debe señalar además que la compañía según mandato ministerial inicio en el mes de abril la emisión de puntos de venta. En el aspecto inventario se verifico y se realizó el respectivo cierre en la fecha establecida, el control interno se lo realizó de manera mensual por el lapso del año, estableciendo un modo sencillo de observación para la verificación de documentos en cuanto a transacciones, transferencias y pagos.

En cuento al cumplimento de obligaciones tributarias se han realizado los respectivos pagos al igual que las planillas del IESS y pagos al municipio y otras instituciones estatales en sus momentos oportunos cumpliendo así con todos los pagos a sectores públicos.

Por otra parte, los libros de las actas de las juntas de Accionistas y Directorios se han llevado conforme disposiciones legales al igual que los títulos y acciones se encuentran legalizadas al 31 de diciembre del 2017 con su respectiva transferencia de acciones realizadas.

Por lo expuesto en mi opinión la operación financiera, refleja la realidad en los aspectos claves de la sociedad.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario, es todo cuento puedo informar y agradezco la colaboración recibida por parte de Gerencia y el Directorio de la Empresa.

Sr. Byron Bohorquez

Comisario